

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 15:45 horas del día 23 de marzo de 2018 en la sala de audiencias del segundo piso de la sede del Poder Judicial de la Ciudad sita en Beruti 3345, se reúne la Comisión Directiva del Colegio de Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con la asistencia de los siguientes miembros: la Sra. Presidenta, Marcela Paz; el Sr. Vicepresidente Primero Aurelio Ammirato; el Sr. Vicepresidente Segundo Gonzalo Marconi, el Sr. Prosecretario General Martin Converset; el Sr. Tesorero Juan Pablo Alvarez; el Sr. Prosecretario, Pablo Duran, quien suscribe en su carácter de Prosecretaria de Actas; los vocales: José Luis Branca, Gonzalo Viña, Rodolfo Ariza Clerici, Julia Guerrero, Francisco Javier Ferrer y los siguientes vocales suplentes: Javier Tellias, Liliana Vera, Lisandro Fastman, Santiago Urtubey. Con la ausencia justificada de las siguientes personas: la Sra. Secretaria General, Verónica Andrade y la Sra. Secretaria de Actas Ivana Centanaro previa citación realizada y de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Tema Salarial. Informe avance situación actual

2. Estado Juicios.

- Informe estudios jurídicos consultados. Ofertas. Elección.

- Formación Comisión Ad-Hoc para enlace con estudio jurídico elegido y procuración de estos.

3. Gestión:

- Tesorería. Informe

Reglamento caja chica. Gastos excepcionales puesta en función sede Colegio

- IGJ. Informe Estudio Jurídico Singerman

- Cdor Bussi. Convenio. Informe

4. Convenios. Informe.

5. Área Académica:

- Informe Jornada

- Cursos. Pedidos de Becas.

6. Comisiones:

Conformación de las Comisiones aún pendientes.

7. Altas y Bajas.

8. Varios.

A pedido de la Sra. Presidenta se deja constancia de que se encuentran presentes además la Dra. Paula Vaca, el Dr. Martin Fleming Canepa, la Dra. Ángeles Baliero de Burundarena, la Dra. Marina Kutyn, miembro de la Comisión Revisora de Cuentas. -

Desarrollo del Punto 1:

La Sra. Presidenta le cede la palabra al Sr, Vicepresidente 1°, Dr. Ammirato, quien refiere que en virtud del comunicado que el Colegio emitió en conjunto con MAFUCABA -relativo a la cuestión salarial- algunos miembros de la Comisión Directiva le manifestaron su sorpresa y/o su descontento porque dicha comunicación institucional no fue puesta a consideración y votación de todos los miembros de la Comisión Directiva.

El Dr. Ammirato explica porque, a su criterio, la emisión del comunicado conjunto emitido resulta adecuado a la luz de la facultad que otorga el estatuto del Colegio a la Sra. Presidenta que permite que el presidente resuelva cuestiones urgentes si luego da cuenta de ello a la Comisión Directiva. Explica cuáles son los límites, cuáles son las necesidades de actuar inmediatamente para no actuar tarde o ineficazmente y concluye que el comunicado fue oportuno y fue medido.

La Dra. Marcela Paz afirma siguiendo el razonamiento esgrimido que el comunicado fue emitido haciendo uso de la facultad prevista reglamentariamente.

El Dr. Francisco Ferrer, advierte que resulta necesario establecer los modos de votación de las cuestiones urgentes, pone como ejemplo que una votación por whatapps en el caso del comunicado en cuestión no hubiera llevado más de diez minutos. El Dr. Pablo Durán adhiere a lo antedicho.

El Dr. Gonzalo Viña, propone que en atención a que se ha aclarado la cuestión se evalúen las propuestas para dirimir la toma de decisiones urgentes en el futuro.

El Dr. Ammirato mociona que la cuestión de las comunicaciones y votaciones urgentes entre los miembros de la Comisión Directiva sea analizada en “varios”, y una vez consensuados los medios y que puede considerarse urgente y votable por dicho medio se plasme en una propuesta superadora que puede votarse en la próxima reunión. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.-

La Dra. Marcela Paz y el Dr. Ammirato informan del contenido de la reunión llevada adelante en el Consejo de la Magistratura por la cuestión salarial, explicitan las diversas posturas tanto de los gremios como del propio Consejo. Subrayando que desde el inicio del encuentro se sostuvo el planteo conjunto de los gremios y las asociaciones de magistrados y funcionarios de exigir el cumplimiento del acuerdo salarial de 2017, específicamente que se comience a abonar el 5% retroactivo al mes de enero acordado oportunamente.

El Sr. Tesorero expone un análisis pormenorizado -elaborado por él a pedido de la Sra. Presidenta- acerca de la cuestión presupuestaria del Poder Judicial de la Ciudad para este año 2018, el cual permitirá evaluar propuestas de mejora salarial de posible cumplimiento. A pedido de varios miembros de la Comisión Directiva se deja constancia en la presente acta de un reconocimiento al Sr. Tesorero por su esmerada labor.-

Una vez finalizado el estudio de las diversas propuestas de mejora salarial SE RESUELVE POR UNANIMIDAD Confirmar el mandato a la Mesa Ejecutiva formada por la Sra. Presidenta DRA. MARCELA PAZ, el Vicepresidente DR. 1° AURELIO AMMIRATO, el Vicepresidente 2° DR. GONZALO MARCONI y la Sra. Secretaria General DRA. VERONICA ANDRADE para que concurren a las reuniones convocadas por el Consejo de la Magistratura en el marco de la mesa salarial 2018

En tal sentido se confió a los mencionados sostener y defender la propuesta formulada por las asociaciones gremiales y la otra asociación de magistrados y suscribir el acuerdo en caso de ser aceptada la propuesta elaborada en conjunto y / o cualquier otra que se acuerde.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD que Juan Pablo Álvarez, Tesorero de la Institución concorra a las reuniones convocadas por el Consejo de la Magistratura .

Desarrollo del Punto 2:

El Sr. Vicepresidente Primero, Dr. Ammirato pone en conocimiento el resultado de las consultas efectuadas con el Estudio del Dr. Pico Terrero respecto al estado de las acciones judiciales iniciadas -ante el fuero Contencioso Administrativo y Tributario- por los señores asociados con el objeto de articular reclamos salariales y en los autos Carzoglio.

Quienes mantuvieron una reunión con el estudio jurídico mencionado, en cumplimiento del compromiso asumido en la reunión anterior de la Comisión Directiva, informan el monto del presupuesto brindado por dicha firma de abogados para intervenir en los autos *Martinez Carzoglio* en representación del Colegio. En atención a ello, los Dres. Francisco Ferrer, Martín Converset, Lisandro Fastman, Julia Guerrero y Aurelio Ammirato se comprometen a consultar por un nuevo presupuesto escalonado para cada etapa procesal del juicio de referencia. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD contratar al estudio del Dr. Pico Terrero para representar al Colegio en la causa Marzoglio solo en caso de poder negociar la posibilidad de pagar sus honorarios según el avance de las distintas instancias procesales y la formación de una Comisión Ad-Hoc para enlace con estudio jurídico que resulte elegido y procuración de los juicios.

La Comisión ad hoc mencionada estará compuesta por: Por el Dr. Francisco Ferrer, el Dr. Martín Converset, el Dr. Lisandro Fastman, la Dra. Julia Guerrero, el Dr. Pablo Durán y el Dr. Aurelio Ammirato.

También se comprometen los nombrados a solicitar al estudio Villanueva un informe del estado de los juicios iniciados para los cuales el Colegio abonó los poderes otorgados por cada asociado ya que se trataban de acciones individuales.

Desarrollo del Punto 3:

El Sr. Tesorero comunica que se han concretado los tres plazos fijos aprobados en la reunión anterior, los intereses que darán por mes y el avance en las gestiones bancarias.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD la constitución de otro plazo fijo por \$ 880 000 (ochocientos ochenta mil pesos) considerando los \$ 800 000 -ochocientos mil pesos- que no habían sido objeto de los anteriormente aprobados más los ingresos correspondientes al mes de marzo.

Toman la palabra Juan Pablo Alvarez y Pablo Durán a fin de exponer el proyecto de régimen de caja chica del Colegio. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD el mismo con un monto anual de 12 (doce) rendiciones de diez mil pesos (\$10 000) cada una.

Asimismo, y en virtud de la puesta en marcha de la sede del Colegio se APRUEBA POR UNANIMIDAD la compra de una computadora y de una impresora láser para la sede y la cobertura de gastos extraordinarios para la implementación de la misma.

Finalmente SE APROBÓ POR UNANIMIDAD el aumento de un 20% en los honorarios del Contador Bussi por sus servicios.

Desarrollo del Punto 4:

Con relación al posible convenio con la Caja de Ahorro y Seguro traído a estudio por la Dra. Baliero de Burundarena, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD que los datos requeridos por la entidad para cotizar el servicio sean remitidos sin incluir los nombres y datos personales de los asociados.

En el marco del Convenio con Unidos por la Justicia la Sra. Presidenta informa que el **Comité Ejecutivo de Unidos por la Justicia** resolvió otorgar al Colegio **dos (2) becas completas y (4) cuatro medias becas** para ofrecer a nuestros asociados para la realización de los siguientes Programas:

Delitos Informáticos. Cibercrimen: 23 al 27 de abril de 2018 (35 horas)

Violencia de Género: 14 al 16 de mayo de 2018 (20 horas)

Litigación en Cibercrimen: 28 al 30 de mayo de 2018 (20 horas)

Litigación Oral Civil: 6 al 8 de junio de 2018 (20 horas)

A fin de facilitar la participación de los asociados, **SE APRUEBA POR SIMPLE MAYORIA otorgar 16 (dieciséis) medias becas que cubrirán el monto restante de cada una de las medias becas otorgadas por la Asociación.**

A continuación SE RESUELVE POR UNANIMIDAD pasar a estudio la propuesta traída por el Dr. Gonzalo Marconi referida a la firma de un convenio por medio del cual aquellos asociados que quieran realizar los **Cursos de Especialización en Derecho de la Universidad de Salamanca**, del 6 al 22 de junio de 2018 serán beneficiados con un descuento del 10% (diez por ciento) en el valor de la actividad. Los cursos son los siguientes:

Contratos y Daños

Crimen organizado, corrupción y terrorismo

Derecho Penal, parte especial: nueva delincuencia

La tutela de los derechos constitucionales en las democracias actuales

Tradición y cambio en un mundo globalizado: una respuesta desde el derecho administrativo

Derecho del Seguro: estado actual y perspectivas de futuro

Desarrollo del Punto 5:

El Dr. Gonzalo Marconi solicita la aprobación del otorgamiento de becas para que asociados concurren al **“Primer Curso conjunto en destrezas de Litigación Oral, organizado por ADEPRA y la Universidad de Colorado”**. **SE APRUEBA POR SIMPLE MAYORIA otorgar a 3 asociados** el equivalente a quinientos (500) dólares estadounidenses.

Luego del informe de la presidencia sobre la convocatoria de la **FAM** para participar de los Cursos de Formación Jurídica especializada que se dictarán en la **Ciudad de Barcelona, España, del 18 al 22 de junio inclusive**, actividad que es co-organizada por nuestra Federación Argentina de la Magistratura y la Función Judicial y la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial de España y se encuentra dirigida exclusivamente a los Magistrados y Funcionarios Judiciales miembros de FAM y cuenta con los siguientes cursos:

Capacitación Intensiva e Intercambio para Magistrados de la República Argentina orientado a la materia penal,

Capacitación Intensiva e Intercambio para Magistrados de la República Argentina orientado a la materia civil y

Capacitación Intensiva e Intercambio para Magistrados de la República Argentina orientado a los Secretarios Judiciales; e información general de la Escuela Judicial.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD otorgar una ayuda a aquellos interesados en participar cuyo monto será evaluado y otorgado considerando la cantidad de solicitudes recibidas.

Desarrollo del punto 6

La Sra. Presidenta recuerda las comisiones que aun no cuentan con Coordinador e invita a los miembros presentes a designar a los mismos ya que en la primera reunión del año solo se designó a la Dra. Cristina Lara como Coordinadora de la Comisión Académica, al Dr. Gonzalez Hardoy como Coordinador la de Comisión de Comunicación y Prensa y a la Dra. María de los Ángeles Baliero de Burundarena como Coordinadora en la Comisión de Convenios y Beneficios.

Frente al requerimiento de explicaciones, en torno a la cuestión de las designaciones de coordinadores oportunamente efectuadas, realizadas por los Dres. Pablo Durán, Julia Guerrero y Francisco Ferrer, la Sra. Presidenta recuerda que en la reunión anterior, en virtud la presencia de los asociados que finalmente fueron designados como coordinadores en las referidas comisiones, se procedió a votar encomendarles dicha tarea, resultado dicha moción aprobada por unanimidad.

En atención al intercambio de ideas suscitado en torno a la elección de los coordinadores de comisión, La Dra. Paz mociona que se apruebe como mecanismo designación de los coordinadores faltantes el voto de la Comisión Directiva -como en los casos de los Dres. Lara, Gonzalez Hardoy y Burundarena- ya que históricamente esta es la forma de elección que ha resultado efectiva para el funcionamiento de las comisiones. Se aprueba con simple mayoría con el voto negativo de los Dres. Guerrero, Ferrer y Durán.

A propuesta de quien suscribe SE APRUEBA POR SIMPLE MAYORIA que, atento al modo de elección determinado, a la próxima reunión de Comisión Directiva los vocales que tengan

contacto con asociados interesados en cumplir el rol de coordinadores de las diferentes comisiones lleven los datos de aquellos y que la Comisión Directiva designe por simple mayoría a quienes cumplirán esa función.

Finalmente, atento a lo avanzado de la hora, se resolvió dar por concluida la asamblea y diferir los puntos 7 y 8 del orden del día establecido para la presente reunión.-

